



Expediente: 323/25
Carátula: GUZMAN JORGE RENE C/ ALDERETE EUDORA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 28/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27213303622 - GUZMAN, JORGE RENE-ACTOR/A
90000000000 - ALDERETE, EUDORA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 323/25



H30800120531

Civil CJM

AUTOS: GUZMAN JORGE RENE c/ ALDERETE EUDORA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
EXPTE N°323/25.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se procede a crear el incidente de beneficio para litigar sin gastos de la parte actora, conforme fuere ordenado en el proveído que antecede.-JMC.-Monteros, 27 de abril de 2026. FDO. PROC.MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 27/04/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.